

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo informe jurídico sobre calificación y admisión a trámite de solicitudes de comparecencia formalizadas al amparo del artículo 101 del Reglamento de la Asamblea. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 580, 7-10-20).

Acuerdo: Toma de conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA